

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38510** IÑAKI CARS, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 569/2010, ejecución 253/2010, seguido a instancias de Ángel Cosme Arce, contra Iñaki Cars, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Iñaki Cars, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.656,25 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110089056-1